



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

9958

*Acuerdo del Pleno de fecha 03 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Sa Pobla, por la que se aprueba inicialmente el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Escolar Municipal de sa Pobla*

Aprobado inicialmente el proyecto de el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Escolar Municipal de sa Pobla, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://sapobla.eadministracio.cat>].

En el caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia en el citado plazo, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Sa Pobla, a fecha de firma electrónica (4 de octubre de 2024)

**El alcalde**  
Biel Ferragut Mir

